

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ACS070

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud**
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**
Área: **Medicina**
Departamento: **Medicina**
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA CRISTINA BERMEJO BOIXAREU

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4C55-7651-3550P616E-6B34	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C55-7651-3550P616E-6B34	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud [Tiempo Parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ACS070**, del área de conocimiento de **Medicina**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A JOSE LUIS ANDREU SANCHEZ
 SECRETARIO/A LUISA CENSALO GARCIA BUEY
 VOCAL 1 JOSE RAMON AREIBAS LÓPEZ
 VOCAL 2 JOSE A. VIVANCOS MORA
 VOCAL 3 ITANA LUISA DE ALBA

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

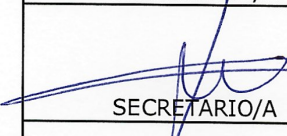
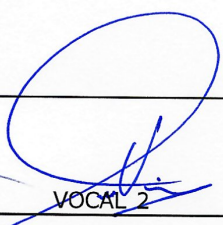
Don/Doña CRISTINA BERMEDO BOIXAREU ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 8 OCT 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2	
 VOCAL 1	 VOCAL 3	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
BERNEJO BOIXAREU	CRISTINA	...0135..	22	12,5	14,5	10	0	59

